



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex hacienda de "Cinco Señores"
Apartado Postal N°. 76, C.P. 68120, Oaxaca, Oax., México.
Tel y Fax. (951)50-20 70 10

SUBDIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES

OF. NÚM. SAAS/1552/2018

ASUNTO: Solicitud de pago

Oaxaca de Juárez, Oax., a 19 de septiembre de 2018

C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARIA DE FINANZAS DE LA UABJO
PRESENTE

En atención al oficio Núm. SP-DPE/PFCE2018/0201-2018, de la Dirección de Proyectos Estratégicos, me permito hacer de su conocimiento que la solicitud hecha por la Mtra. Luz Candelaria Cabrera Directora de Proyectos Estratégicos ya fue atendida, relativa a la "ADQUISICIÓN DE LOTE DE REACTIVOS DE LABORATORIO". Solicitado por el LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO DE RECTORÍA, cuya fuente de recursos fue autorizado dentro del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) - 2018.

PROYECTO P/PFCE-2018-20MSU00111-01 OBJETIVO OP/PFCE-2018-20MSU00111-01-01.

META 1 Académica: Incrementar el estatus de 2CA, 3 profesor perfil deseable y 1 SIN a través de proyectos de investigación para fortalecer sus LGAC y la formación de estudiantes.

ACCIÓN 1.1: Financiamiento de 10 proyectos de investigación regional enfocados a mejorar la capacidad académica.

RUBRO 1.1.2 MATERIALES: Lote de reactivos de laboratorio (hidróxido de sodio, biftalato de potasio, etc.).

Por lo anterior envié a usted el Comprobante Fiscal Digital Impreso Núm. A407 a nombre de "DETECCIÓN MOLECULAR Y ASESORÍA ANALÍTICA SA DE CV" por la cantidad de \$ 50,773.20 (CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N), con la finalidad de que se considere el pago correspondiente.

Hago de su conocimiento que dicha factura ya fue subida al Sistema Institucional de Recepción de Facturas Electrónicas, con FOLIO DE CONFIRMACIÓN NO. 436-20180913-63590.

NOTA: La adjudicación se aprobó en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad efectuada el día 28 de agosto de 2018., en atención al dictamen de excepción signado por el responsable del área solicitante, con fundamento en el artículo 40 fracción IV de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios de la UABJO y al artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

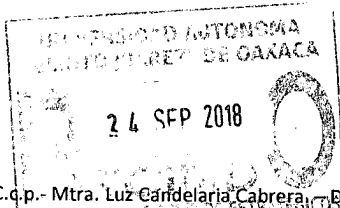
DATOS PARA DEPÓSITO BANCARIO:

NOMBRE: DETECCIÓN MOLECULAR Y ASESORÍA ANALÍTICA S.A. DE C.V.

BANCO: SANTANDER

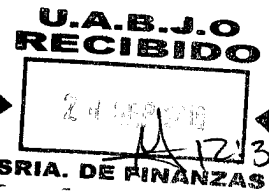
CUENTA: 65505471536

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



C.c.p.- Mtra. Luz Candelaria Cabrera, Directora de Proyectos Estratégicos de la UABJO- para su conocimiento.
C.c.p. Expediente y minutario.
RAZ /JCLS

LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZARATE
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



Real: Original
9:26 am

IVAN MARTÍNEZ
Dirección de Proyectos

426-20180913-63590



DETECCION MOLECULAR Y ASESORIA ANALITICA

RFC: DMA160202SF4
Régimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA A407

Fecha y hora de emisión:

13/09/2018 10:14:17 AM

Fecha y hora de certificación:

13/09/2018 10:26:15 AM

Código postal de expedición:

62574

Receptor	Datos fiscales
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca RFC: UBJ5501177K4 Uso CFDI: P01 Ppr definir	Folio sat F662E16D-0F65-46F8-86E2-BE2C6C8ED25F Número de serie certificado emisor: 00001000000401401530. Número serie del certificado SAT: 00001000000408254801 RFC proveedor LSO1306189R5 Legenda:

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio	Importe
1	XCI / Frasco	41116134 / M5510-	4-METHYLUMBELLIFERY L-B-D-FUCOSIDE. MARCA SIGMA 25MG	\$5,950.00	\$5,950.00
1	XCI / Frasco	41116134 / N3378-	4-NITROPHENY L B-D-FUCO-PYRAN-OSIDDE. MARCA SIGMA 1G	\$1,830.00	\$1,830.00
1	XCI / Frasco	41116134 / N3378-	4-NITROPHENYL B-D-FUCOPYRANOSIDDE D-FUCO-PYRAN-OSIDE=98% (TLC) 1G. MARCA SIGMA ALDRICH 1G	\$17,400.00	\$17,400.00
1	XCI / Frasco	41116134 / 7906-	BOVINE SERUM ALBUMIN, HEAT SHOCK FRACT & BOVINE SERUM ALBUMIN, HEAT SHOCK FRACT&100G 100G	\$7,500.00	\$7,500.00
1	XCI / Frasco	41116134 / P6148-	PARAFORMAL DE HIDO PURIS, DAC 1KG 1KG	\$1,600.00	\$1,600.00
1	XCI / Frasco	41116134 / 8072460250	1,4-PHENYLENEDIAMINE FOR SYNTHESIS, CAS 106-50-3 PH 9 (50 G/L, H 2 0,20°C) FRASCO 250G. MARCA MERCK	\$920.00	\$920.00
1	XCI / Frasco	41116134 / 8222890250	1-NAPHTHOL FOR SYNTHESIS . CAS 90-15-3 CHEMICAL FORMULAC10H7OH MARCA MERCK	\$920.00	\$920.00
1	XCI / Frasco	41116134 / 8072460250	GIEMSA'S AZUR EOSIN METHYLENE BLUE SOLUT AZUR-EOȘINA DE METILENO EN SOLUCION, FRASCO 500ML	\$850.00	\$850.00
1	XCI / Frasco	41116134 / 8222890250	WRIGHT STAIN	\$6,800.00	\$6,800.00

(CINCUENTA MIL SEȚECIENTOS SETENTA Y TRES MXN 20/100)			Subtotal:	\$43,770.00
			IVA 16.00%	\$7,003.20
Forma de pago: 02 Cheque nominativo Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición Tipo de comprobante: 1 Ingreso Condiciones de pago: Moneda: MXN Peso Mexicano Tipo cambio:			TOTAL:	\$50,773.20

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.1||662e16d-0f65-46f8-86e2-be2c6c8ed25f|2018-09-13T10:26:15|LSO1306189R5|h5xHR2vIX5vV43PGKzC0FkpyoenX9MDHiOlfsge3JP6Mb1IMFupndOkAWOjMbrFqK5UxMbtWRNKqrtY1c19LignMeLOXTnXMqzA4hW6dFRJtd+ce25OdVdyMT7a0ng9xhhM2NT0fVByU2R20olaFtocHMIY2oOHTwmyPIUxW7ppu5ewua62sGTbFTL+/NNe3VH8NtX2iG30dBJZqhm2WKHLEzJXzRsyDo0TqV0A5ta4KQqS/EM+fs8guu9bOJehFGPN8ciKGDkfysna0fS3NO+StQJh5iQ5Fc/2F2NTBGIT7bIFILwv4+Eu0qwFy0Gz+0iqYuiAsYe7kRwMgQVcg==|00001000000408254801||



Sello digital del CFDI:
 h5xHR2vIX5vV43PGKzC0FkpyoenX9MDHiOlfsge3JP6Mb1IMFupndOkAWOjMbrFqK5UxMbtWRNKqrtY1c19LignMeLOXTnXMqzA4hW6dFRJtd+ce25OdVdyMT7a0ng9xhhM2NT0fVByU2R20olaFtocHMIY2oOHTwmyPIUxW7ppu5ewua62sGTbFTL+/NNe3VH8NtX2iG30dBJZqhm2WKHLEzJXzRsyDo0TqV0A5ta4KQqS/EM+fs8guu9bOJehFGPN8ciKGDkfysna0fS3NO+StQJh5iQ5Fc/2F2NTBGIT7bIFILwv4+Eu0qwFy0Gz+0iqYuiAsYe7kRwMgQVcg==

Sello del SAT:
 VZtZZbYhHKxwe1MGUir4bGoxCuDUF1RQGxOzNMAwtW3j1rRnDgNGVhcEj9zakvsWDFRvpdq71aEGBQm4iFYgo1CO6LbPCMKqdB7MjYE2zrXKFc209apjX1mea+KdzoubB39d0RUC5FJMBT0v8GzI26FGQ19UHWmw88YJNzV4Kc1o6MMPXVXC01mBGMscbBef9u3jyWUepqLl+cpr/CawF9xkIMvzvCoL.Tq9IH/XjNikFvTH6MizZ14QJVI/O6kcyP4/IV/11GvQlSW/9Rqgq/EgJyAq+uTKSigrs/SL9GvEn/2CFUNqXwhaFUKXhsj1hUcniNjrm830mA==



**U.A.B.J.O
RECIBIDO**

13 JUL 2018

13 JUL 2018
11:14



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN**

**DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES**

Oficio No. SP-DPE/PFCE2018/0201-2018

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 12 de julio de 2018

Asunto: Solicitud de ejecución de recursos PFCE 2018

SRIA. DE FINANZAS

**C.P. VERÓNICA ESTHER JÍMENEZ OCHOA.
SECRETARIA DE FINANZAS DE LA UABJO.
P R E S E N T E.**

At'n: Lic. Rubí Avendaño Zarate.
Subdirectora de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Por este medio, le envío el oficio No. SPR/1899/2018, enviado y firmado por el Licenciado José Orozco Hernández, responsable del proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011101, en el que solicita la liberación de recursos PFCE 2018, para la compra de un lote de reactivos de laboratorio, de acuerdo a formato de solicitud de compra, con ello se impulsarán las investigaciones de los docentes investigadores de nuestra Universidad del Cuerpo Académico Biomedicina Experimental de la Facultad de Medicina y Cirugía.

Estos recursos deberán ser tomados del proyecto: P/PFCE-2018-20MSU0011101, Específicamente:

Objetivo: 01	B.M.S	Rubro de gasto	Unidades	Descripción	Monto PFCE
Meta: 1.1					
Acción: 1.1.1					
Trimestre: 2do	1.1.1.1.2	Materiales	1	Lote de reactivo de Laboratorio (hidroxido de sodio, biftalato de potasio, etc)	\$ 360,004.00

Se anexa a la presente solicitud de compra y cotización. Las evidencias como fotografías del uso de los materiales, se entregarán una vez recibido lo solicitado.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**
ESTA PROMOCIÓN SURTIRÁ EFECTO EL DÍA

16 JUL 2018

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

**DIRECCIÓN DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS**

SECRETARIA DE FINANZAS

MTRA. LUZ CANDELARIA CABRERA
DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Anexos: Solicitud de compra y cotizaciones
C.c.p. Expediente.
LCC/iamd



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

RECTORÍA

OFICIO NO. SPR/1899/2018
Asunto: Solicitud de Recurso PFCE 2018
Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de julio de 2018

MTRA. LUZ CANDELARIA CABRERA
DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
P R E S E N T E

Apreciable Maestra:

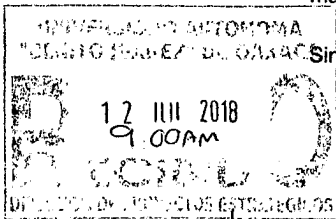
Por este medio, y en atención a la solicitud con número de oficio D.I/260/2018 de la Dirección de Investigación de la Secretaría Académica, solicito a usted de la manera más atenta, gestionar la compra de un lote de reactivos de laboratorio, de acuerdo a formato de solicitud de compra; con ello se impulsará las investigaciones de los docentes investigadores de nuestra Universidad del Cuerpo Académico Biomedicina Experimental de la Facultad de Medicina y Cirugía.

Lo anterior en el marco del segundo trimestre del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018, con aplicación al ProGES 01:

- Proyecto: 1 Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO
- Objetivo: 1 Impulsar la capacidad académica
- Meta: 1.1 Incrementar el estatus de 2 CA, 3 profesores perfil deseable y 1 SNI a través de proyectos de investigación para fortalecer sus LGAC y la formación de estudiantes.
- Acción: 1.1.1 Financiamiento de 10 proyectos de investigación regional enfocados a mejorar la capacidad académica
- Conceptos: 1.1.1.2 Lote de reactivo de Laboratorio (hidroxido de sodio, biftalato de potasio, etc) - Monto Autorizado: \$ 360,004.00

Anexo formato de solicitud de adquisiciones y cotización. Las evidencias como fotografías del uso de los materiales, se entregan una vez recibido los mismos.

Sin otro asunto por el momento, reciba saludos cordiales.



**ESTÉ TRÁMITE
SURTIRÁ EFECTO**

16 JUL 2018

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS**
C.c.p Expediente y minutorio

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



RECTORÍA
2016-2020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SOLICITUD DE COMPRA
P8.4.1,1E

Folio (Exclusivo compras)	113
---------------------------------	------------

Área Solicitante: RECTORIA
 Lugar de Entrega: FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGIA
 Entregar a: DR. GABRIEL MAYORAL ANDRADE Telefono: 951 203 67 01

Tipo de Recurso:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Subsidio Universitario |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Recurso Federal (Proyectos) |
| <input type="checkbox"/> | Ingreso Propios de la Entidad |

Rubro:

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Bienes Muebles |
| <input type="checkbox"/> | Materiales (Papelería) |
| <input type="checkbox"/> | Materiales (Consumibles de cómputo) |

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| <input type="checkbox"/> | Materiales (Limpieza) |
| <input type="checkbox"/> | Servicios |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Otros |

Núm. Cta: 0

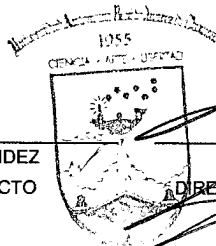
Nombre del Depositario (Resguardo de bienes iguales o mayores a 35 días de salario mínimo vigente del distrito federal)

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	PIEZA(S)	4-METHYLUMBELLIFERY L-B-D-FUCOSIDE, GLYCOSIDASE SUBSTRATE 25MG.
1	PIEZA(S)	4-NITROPHENYL B-D-FUCOPYRANOSIDE D-FUCO-PYRAN-OSIDE=98% (TLC) 25MG.
1	PIEZA(S)	4-NITROPHENYL B-D-FUCOPYRANOSIDE D-FUCO-PYRAN-OSIDE=98% (TLC) 1G.
1	PIEZA(S)	BOVINE SERUM ALBUMIN, HEAT SHOCK FRACT & BOVINE SERUM ALBUMIN, HEAT SHOCK FRACT&/100G
1	PIEZA(S)	PARAFORMAL DE HIDO PURIS, DAC 1KG.
1	PIEZA(S)	1,4-PHENYLENEDIAMINE FOR SYNTHESIS, CAS 106-50-3 PH 9 (50 G/L, H2O, 20°C). FRASCO 250 G.
1	PIEZA(S)	1-NAPHTHOL FOR SYNTHESIS 250 G, CAS. 90-15-3 CHEMICAL FORMULA C10H7OH./250 G.
1	PIEZA(S)	GIEMSA'S AZUR EOSIN METHYLENE BLUE SOLUT AZUR-EOSINA-AZUL DE METILENO EN SOLUCIÓN, FRASCO 500ML.
1	PIEZA(S)	WRIGHT STAIN.

JUSTIFICACION: Reactivos de laboratorio programados y autorizados en el ProGES 1, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018.

SOLICITA

LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO



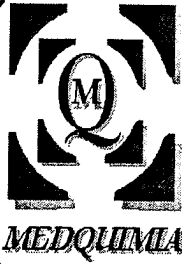
Yo Bo

MTRA. LUZ CANDELARIA CABRERA
DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

RECIBE

LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

RECTORÍA
2016-2020



MEDQUIMIA, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE CURACIÓN,
MATERIAL RADIOLÓGICO, REACTIVOS Y EQUIPOS
PARA USO CLINICO DIDÁCTICO E INDUSTRIAL.

Privada de Olmos 111, Colonia Trinidad de las
Huertas, C.P. 68080 Oaxaca, Oax.
Tel. /Fax 50-381-86, y 50-267-40
medquimia@yahoo.com.mx

FECHA DE EMISIÓN: 03/09/2018

COTIZACION NÚM.: 192

NÚM. DE REFERENCIA: 0

CLIENTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA

CONTACTO: DOCTOR GABRIEL MAYORAL ANDRADE

POR ESTE MEDIO PONGO A SU AMABLE CONSIDERACION NUESTRA PROPUESTA DE COTIZACION.

NP	DESCRIPCIÓN	MARCA	CLAVE	CANT.	P.U.	TOTAL
1	4-METHYLUMBELLIFERY L-B-D-FUCOSIDE 4-METHYLUMBELLIFERYL ?-D-FUCOSOIDE GLYCOSIDASE SUBSTRATE, 25 MG, TIEMPO DE ENTREGA DE 3 SEMANAS	SIGMA ALDRICH	M5510-25MG	1	\$ 6,273.45	\$ 6,273.45
2	4-NITROPHENYL B-D-FUCOPYRANOSIDE 4-NITROPHENYL ?-D-FUCO-PYRAN-OSIDE=98% (TLC) 25 MG, TIEMPO DE ENTREGA 7 SEMANAS	SIGMA ALDRICH	N3378-25MG	1	\$ 1,904.98	\$ 1,904.98
3	4-NITROPHENYL B-D-FUCOPYRANOSIDE 4-NITROPHENYL ?-D-FUCO-PYRAN-OSIDE=98% (TLC) 1G, TIEMPO DE ENTREGA 7 SEMANAS	SIGMA ALDRICH	N3378-1G	1	\$ 18,070.00	\$ 18,070.00
4	BOVINE SERUM ALBUMIN, HEAT SHOCK FRACT & BOVINE SERUM ALBUMIN,HEAT SHOCK FRACT&/100G TIEMPO DE ENTREGA 7 SEMANAS	SIGMA ALDRICH	A7906-100G	1	\$ 7,577.55	\$ 7,577.55
SUBTOTAL						\$ 33,825.98
I.V.A.						\$ 5,412.16
TOTAL						\$ 39,238.14

TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 MN

CONDICIONES DE VENTA:

TIEMPO DE ENTREGA: ESPECIFICADO EN CADA PARTIDA

LA FECHAS DE TIEMPO DE ENTREGA SON ESTIMADAS Y ESTAN A SUJETAS A EXISTENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE COLOCACION DE SU ORDEN DE COMPRA

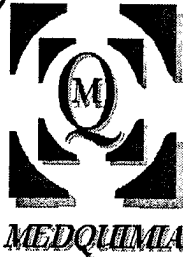
EN PRODUCTO DE IMPORTACIÓN FAVOR DE VERIFICAR QUE SEA EL QUE REQUIERE, POR QUE NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

FORMA DE PAGO: 20 DÍAS DE CRÉDITO

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: 30 días.

ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDO A SUS ORDENES



MEDQUIMIA, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE CURACIÓN,
MATERIAL RADIOLOGICO, REACTIVOS Y EQUIPOS
PARA USO CLINICO DIDACTICO E INDUSTRIAL.

Privada de Olmos 111, Colonia Trinidad de las
Huertas, C.P. 68080 Oaxaca, Oax.
Tel. /Fax 50-381-86, y 50-267-40
medquimia@yahoo.com.mx

FECHA DE EMISIÓN 03/09/2018

COTIZACION NÚM. 196

NÚM. DE REFERENCIA 0

CLIENTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA

CONTACTO: DOCTOR GABRIEL MAYORAL ANDRADE

POR ESTE MEDIO PONGO A SU AMABLE CONSIDERACION NUESTRA PROPUESTA DE COTIZACION.

NP	DESCRIPCIÓN	MARCA	CLAVE	CANT.	P.U.	TOTAL
1	PARAFORMALDEHIDO PURIS, DAC 1KG	MERCK	1040051000	1	\$ 1,142.68	\$ 1,142.68
SUBTOTAL						\$ 1,142.68
I.V.A.						\$ 182.83
TOTAL						\$ 1,325.51

UN MIL TRESCIENTOS VEINTI CINCO PESOS 51/100 MN

CONDICIONES DE VENTA:

TIEMPO DE ENTREGA: 11 SEMANAS

LA FECHAS DE TIEMPO DE ENTREGA SON ESTIMADAS Y ESTAN A SUJETAS A EXISTENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE COLOCACION DE SU ORDEN DE COMPRA

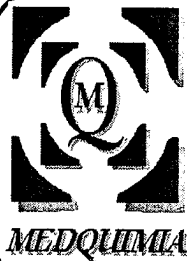
EN PRODUCTO DE IMPORTACIÓN FAVOR DE VERIFICAR QUE SEA EL QUE REQUIERE, POR QUE NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

FORMA DE PAGO: 20 DÍAS DE CRÉDITO

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: 30 días.

ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDO A SUS ORDENES



MEDQUIMIA, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE CURACIÓN,
MATERIAL RADIOLÓGICO, REACTIVOS Y EQUIPOS
PARA USO CLÍNICO DIDÁCTICO E INDUSTRIAL.

Privada de Olmos 111, Colonia Trinidad de las
Huertas, C.P. 68080 Oaxaca, Oax.
Tel. /Fax 50-381-86, y 50-267-40
medquimia@yahoo.com.mx

FECHA DE EMISIÓN 03/09/2018

COTIZACIÓN NÚM. 207

NÚM. DE REFERENCIA 0

CLIENTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA

CONTACTO: DOCTOR GABRIEL MAYORAL ANDRADE

POR ESTE MEDIO PONGO A SU AMABLE CONSIDERACION NUESTRA PROPUESTA DE COTIZACION.

NP	DESCRIPCIÓN	MARCA	CLAVE	CANT.	P.U.	TOTAL
1	1,4-PHENYLENEDIAMINE FOR SYNTHESIS, CAS 106-50-3, PH 9 (50 G/L, H ₂ O, 20°C)/FRASCO 250 G, TIEMPO DE ENTREGA 11 SEMANAS	MERCK	8072460250	1	\$ 948.64	\$ 948.64
2	1-NAPHTHOL FOR SYNTHESIS 250G CAS. 90-15-3, CHEMICAL FORMULA C ₁₀ H ₇ O. /250 G, TIEMPO DE ENTREGA 11 SEMANAS	MERCK	8222890250	1	\$ 984.06	\$ 984.06
3	GIEMSA'S AZUR EOSIN METHYLENE BLUE SOLUT AZUR-EOSINA-AZUL DE METILENO SEGÚN GIEMSA EN SOLUCIÓN/FRASCO 500ML, TIEMPO DE ENTREGA 11 SEMANAS	MERCK	1092040500	1	\$ 870.00	\$ 870.00
4	WRIGHT STAIN, TIEMPO DE ENTREGA NO SE CUENTA STOCK, PROXIMA FECHA TENTATIVA DE PRODUCCIÓN 19-10-2018 TIEMPO DE ENTREGA 6 SEMANAS POSTERIORES A LA FECHA DE PRODUCCIÓN	SIGMA-ALDRICH	W0625-100G	1	\$ 7,165.80	\$ 7,165.80
SUBTOTAL						\$ 9,968.50
I.V.A.						\$ 1,594.96
TOTAL						\$ 11,563.46

ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 46/100 MN

CONDICIONES DE VENTA:

TIEMPO DE ENTREGA: ESPECIFICADO EN CADA PARTIDA

LA FECHAS DE TIEMPO DE ENTREGA SON ESTIMADAS Y ESTAN A SUJETAS A EXISTENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE COLOCACION DE SU ORDEN DE COMPRA

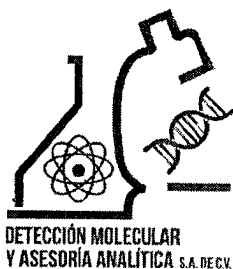
EN PRODUCTO DE IMPORTACIÓN FAVOR DE VERIFICAR QUE SEA EL QUE REQUIERE, POR QUE NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

FORMA DE PAGO: 20 DÍAS DE CRÉDITO

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: 30 días.

ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS CON SU PEDIDO QUEDO A SUS ORDENES



DETECCION MOLECULAR Y ASESORIA ANALITICA SA. DE CV.

DMA160202SF4
Calle Lerdo de Tejada no.1 Col. Progreso
Jiutepec, Morelos. C.P. 62574.

COTIZACION
18-A-1245

DR. Gabriel Mayoral Andrade

Atendiendo a su amable solicitud, enviamos la cotización de los productos requeridos.

CLIENTE		CONTACTO		FECHA	CIUDAD
Universidad Autonoma Benito Juarez De Oaxaca		KARLOS LOPEZ SANTIAGO		04-sep-2018	Jiutepec, Morelos
TELEFONO	DIRECCION	E-MAIL			T. PAGO
951 2036701	Avenida Universidad SN Ex hacienda de 5 señores Oaxaca de Juarez , Oaxaca.	KJ-UABJO@outlook.com			CONTADO
CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
M5510-25MG	PIEZA	1	4-METHYLUMBELLIFERY L-B-D-FUCOSIDE. MARCA SIGMA	\$5,950	\$5,950.00
N3378-1G	PIEZA	1	4-NITROPHENY L B-D-FUCO-PYRAN-OSIDDE. MARCA SIGMA	\$1,830	\$1,830.00
N3378-1G	PIEZA	1	4-NITROPHENYL B-D-FUCOPYRANOSIDDE D-FUCO-PYRAN-OSIDE=98% (TLC) 1G. MARCA SIGMA ALDRICH	\$17,400	\$17,400.00
A7906-100G	PIEZA	1	BOVINE SERUM ALBUMIN, HEAT SHOCK FRACT & BOVINE SERUM ALBUMIN, HEAT SHOCK FRACT&/100G	\$7,500	\$7,500.00
P6148-1KG	PIEZA	1	PARAFORMAL DE HIDO PURIS, DAC 1KG	\$1,600	\$1,600.00
8072460250	PIEZA	1	1,4-PHENYLENEDIAMINE FOR SYNTHESIS, CAS 106-50-3 PH 9 (50 G/L, H 2 0,20°C) FRASCO 250G. MARCA MERCK	\$920	\$920.00
8222890250	PIEZA	1	1-NAPHTHOL FOR SYNTHESIS . CAS 90-15-3 CHEMICAL FORMULAC10H7OH MARCA MERCK	\$920	\$920.00

8072460250	PIEZA	1	GIEMSA?S AZUR EOSIN METHYLENE BLUE SOLUT AZUR-EOSINA DE METILENO EN SOLUCION, FRASCO 500ML	\$850	\$850.00
8222890250	PIEZA	1	WRIGHT STAIN	\$6,800	\$6,800.00
				SUBTOTAL	\$43,770
				I.V.A 16%	7,003.20
				VALOR TOTAL	50,773.20

ATENTAMENTE :
 Abilene Martinez
 Representante de ventas
 TEL: 7774087083

Correo electrónico: detec.molecular@gmail.com



MAYIMEX SA DE CV



MAYIMEX, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal

R.F.C. : MAY961231517

COTIZACIÓN No. :

3163

Calle: CHAPULTEPEC No. 69, Col. MANANTIAL, CP: 94297, BOCA DEL

RIO, VERACRUZ, MEXICO

Fecha 29/Ago/2018

Lugar de expedición

Calle: NORTE 1 H No. 4527, Col. DEFENSORES DE LA REPUBLICA, CP: 07780,

G.A.M., CDMX

Tel : 01 (55) 38732327 / 55846464

Email: ventas@mayimex.com

Cliente: (C-067) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Calle: AV. UNIVERSIDAD S/N, Col. EXHACIENDA 5 SEÑORES, CP: 68120, OAXACA, OAXACA

Vendedor : QFB Heriberto Valdivia heriberto.valdivia@mayimex.com

Atención a: DR GABRIEL MAYORAL ANDRADE

Cantidad	Marca	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
1	BIOWE	BIO-P6154-100GR	BOVINE SERUM ALBUMIN LYOPHILISED PH ~7	0.00	3,607.50	3,607.50
FCO. 100 GRS. MARCA BIOWEST. TIEMPO ENTREGA 3 A 5 DIAS						

OBSERVACIONES:

GASTOS DE ENVÍO A LA CIUDAD DE OAXACA POR DHL 600 PESOS MAS IVA

IMPORTE EN LETRA :

CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.

Subtotal	\$	3,607.50
Descuento	\$	0.00
I.V.A.	\$	577.20
Total	\$	4,184.70

La cotización será vigente hasta el día 28/09/2018

Condiciones de venta:

*Precios L.A.B., Ciudad de México.

*El tiempo de entrega es estimado y puede variar de acuerdo a nuestras existencias y a las de nuestros proveedores.

*Los precios estan sujetos a cambios vencida la vigencia.

*Una vez fincado el pedido no se aceptan cancelaciones o penalización del 15% mas IVA sobre la O.C.

*Gastos de envío por cuenta del cliente.

QFB Heriberto Valdivia



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO
P8.4.1,1G



ENTIDAD: RECTORÍA-FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGIA

R RSO: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2018 (PFCE2018)

FOLIO DE SOLICITUD DE COMPRA:

443

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO			MEDQUINIA SA DE CV		DETECCIÓN MOLECULAR Y ASESORÍA ANALÍTICA SA DE CV		MAYINEX SA DE CV	
CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PIEZA	4-METHYLUMBELLIFERY L-B-D-FUCOSIDE, GLYCOSIDASE SUBSTRATE 25GM.	\$6,273.45	\$6,273.45	\$5,950.00	\$5,950.00		\$0.00
			MARCA: SIGMA		MARCA: SIGMA		NO COTIZO	
1	PIEZA	4-NITROPHENYL B--D-FUCOPYRANOSIDE D-FUCO-PYRAN-OSIDE=98% (TLC) 25MG.	\$1,904.98	\$1,904.98	\$1,830.00	\$1,830.00		\$0.00
			MARCA: SIGMA		MARCA: SIGMA		NO COTIZO	
1	PIEZA	4-NITROPHENYL B--D-FUCOPYRANOSIDE D-FUCO-PYRAN-OSIDE=98% (TLC) 1G.	\$18,070.00	\$18,070.00	\$17,400.00	\$17,400.00		\$0.00
			MARCA: SIGMA		MARCA: SIGMA		NO COTIZO	
1	PIEZA	BOVINE SERUM ALBUMIN, HET SHOCK FRACT & BOVINE SERUM ALBUMIN, HEAT SHOCK FRACT&100G	\$7,577.55	\$7,577.55	\$7,500.00	\$7,500.00	\$3,607.50	\$3,607.50
			MARCA: SIGMA				MARCA: BIOWETS	
1	PIEZA	PARAFORMAL DE HIDO PURIS, DAC 1KG	\$1,142.68	\$1,142.68	\$1,600.00	\$1,600.00		\$0.00
			MARCA: MERCK		MARCA:MERCK		NO COTIZO	
	PIEZA	1,4-PHENYLENEDIAMINE FOR SYSTHESIIS, CAS 106-20-3 PH 9 (50 G/L, H2O, 20°C) FRASCO 250G.	\$948.64	\$948.64	\$920.00	\$920.00		\$0.00
			MARCA: MERCK		MARCA: MERCK		NO COTIZO	
1	PIEZA	1-NAPHTHOL FOR SYSTHESIS, CAS 90-15-3 CHEMICAL FORMULA C10H7OH/250 G.	\$984.06	\$984.06	\$920.00	\$920.00		\$0.00
			MARCA: MERCK		MARCA:MERCK		NO COTIZO	
1	PIEZA	GIEMSA'S AZUR EOSIN METHYLENE BLUE SOLUT AZUR-EOSINA-AZUL DE METILENO EN SOLUCIÓN, FRASCO 500ML.	\$870.00	\$870.00	\$850.00	\$850.00		\$0.00
			MARCA: MERCK		MARCA:MERCK		NO COTIZO	
1	PIEZA	WRIGHT STAIN.	\$7,165.80	\$7,165.80	\$6,800.00	\$6,800.00		\$0.00
			MARCA: SIGMA		MARCA: SIGMA		NO COTIZO	
		GASTOS DE ENVIO		\$0.00		\$0.00	\$600.00	\$600.00
		SUBTOTAL		\$44,937.16		\$43,770.00		\$4,207.50
		IVA		\$7,189.95		\$7,003.20		\$673.20
		TOTAL		\$52,127.11		\$50,773.20		\$4,880.70

TIEMPO DE ENTREGA	3-11 SEMANAS	NO ESPECÍFICA	3-5 DÍASS
FORMA DE PAGO	20 DÍAS	CONTADO	NO ESPECÍFICA
VIGENCIA DE COTIZACION	30 DÍAS	NO ESPECÍFICA	28/09/2018

*Firma de autorización del
 área solicitante.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ORDEN DE COMPRA
P8.4.1.,1H



Folio	771
--------------	------------

NOMBRE DEL PROVEEDOR: DETECCIÓN MOLECULAR Y ASESORÍA ANALITICA, S.A. DE C.V.

DIRECCION: CALLE LERDO DE TEJADA No. 1 COL. PROGRESO JIUTEPEC, MORELOS. C.P. 62574 **Recurso:** PFCE 2018

ATENCION A: ABILENE MARTINEZ TEL: 777-408-70-83 **Fecha:** 10/09/2018

Estimado Proveedor por medio de la presente sirvase a entregar los siguientes productos y/o servicios de acuerdo a las siguientes condiciones

FECHA REQUERIDA DE ENTREGA: En coordinación con la subdirección **N. de Cotización** 18-A-1245

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA (Ex Hacienda de Aguilera S/N, Carretera a San Felipe del Agua, Oax).

ENTREGAR A: DR. GABRIEL MAYORAL ANDRADE **Telefono:** 951-203-67-01

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	PIEZA(S)	M5510-25MG 4-METHYLUMBELLIFERY L-B-D-FUCOSIDE. MARCA SIGMA.	\$ 5,950.00	\$ 5,950.00
1	PIEZA(S)	N3378-1G 4-NITROPHENY L B-D-FUCO-PYRAN-OSIDDE. MARCA SIGMA.	\$ 1,830.00	\$ 1,830.00
1	PIEZA(S)	N3378-1G 4- NITROPHENYL B-D- FUCOPYRANOSIDDE D-FUCO-PYRAN-OSIDE=98% (TLC) 1G. MARCA SIGMA ALDRICH.	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00
1	PIEZA(S)	A7906-100G BOVINE SERUM ALBUMIN, HEAT SHOCK FRACT & BOVINE SERUM ALBUMIN, HEAT SHOCK FRACT&/100G.	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
	PIEZA(S)	P6148-1KG PARAFORMAL DE HIDO PURIS, DAC 1KG.	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
1	PIEZA(S)	8072460250 1,4-PHENYLENEDIAMINE FOR SYNTHESIS, CAS 106-50-3 PH 9 (50 G/L, H 2 0, 20°C) FRASCO 250G. MARCA MERCK.	\$ 920.00	\$ 920.00
1	PIEZA(S)	8222890250 1-NAPHTHOL FOR SYNTHESIS. CAS 90-15-3 CHEMICAL FORMULAC10H7OH MARCA MERCK.	\$ 920.00	\$ 920.00
1	PIEZA(S)	8072640250 GIEMSA'S AZUR EOSIN METHYLENE BLUE SOLUT AZUR-EOSINA DE METILENO UN SOLUCION, FRASCO 500ML.	\$ 850.00	\$ 850.00
1	PIEZA(S)	8222890250 WRIGHT STAIN.	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00
SUBTOTAL				\$ 43,770.00
IVA				\$ 7,003.20
TOTAL				\$ 50,773.20

Observaciones: AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES; OAXACA, OAXACA; RFC UBJ5501177K4

La factura original debera ser entregada a la Subdirección de Adquisiciones para tramite de pago.

INCLUIR NUMERO DE SERIE

* C...quier producto extra no sera recibido
 *)...aceptan entregas parciales

RAZ/JARJ



SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Rubí
 LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE
 SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DOCUMENTO FUNDADO Y MOTIVADO
PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD

ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las DIEZ horas del día VEINTIOCHO de AGOSTO del año 2018, en las oficinas de RECTORIA, ubicada en AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. 5 SEÑORES, OAXACA; la (el) Ciudadana (o) LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ, Responsable del Proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01, Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO presenta la siguiente **JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD POR ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.**

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 segundo párrafo fracción I, 24, 25, 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 y 72 de su Reglamento y 39 y 40 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO; se presenta la siguiente justificación para **LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD.**

La (el) Ciudadana (o) LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ, **Responsable del Proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01**, Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO expone los motivos para llevar a cabo **LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD**, que permita por un lado ejercer los recursos autorizados que provienen del PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EJERCICIO FISCAL 2018, (PFCE 2018), en materia de Impulsar la capacidad académica y por la otra proteger la integridad, estabilidad y permanencia de la Universidad en dicho programa, dando cumplimiento a lo establecido en la Reglas de Operación, en las que se señala que de no ejercer los recursos en tiempo, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

ANTECEDENTES

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EJERCICIO FISCAL 2018 PFCE 2018

Como eje central para el cumplimiento de la meta nacional de lograr un "México con Educación de Calidad", se estableció para los Tipos Educativos Básico y Superior, integrar los Programas Presupuestarios que se enfocan en la revisión de los planes de estudio, capacitación, la implementación del Asesor Técnico Pedagógico, validación de los planes de estudios por parte de instituciones reconocidas, desarrollo de competencias, definición de contenidos y enfoques de enseñanza, normas y estándares de evaluación de resultados, la inclusión de nuevas asignaturas, así como establecer mecanismos para que los/as alumnos/as tengan acceso a material bibliográfico; aspectos esenciales para que se puedan proporcionar y fortalecer la calidad de la educación en estos niveles educativos.



U.A.B.J.O.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DOCUMENTO FUNDADO Y MOTIVADO
PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD

ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

El programa es una iniciativa de la SEP que se enmarca en lo establecido por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la LFPRH; 176 de su Reglamento; 24, 26, 29,30, 31, 32, 40, 41 y 43; anexos 10, 13, 17, 18, 25, 26, 29.1 y 38 del PEF del ejercicio fiscal 2017.

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus párrafos primero, tercero y fracción V, disponen que toda persona tiene derecho a recibir educación; que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de personal docente y directivo garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, y que el Estado Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios—, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior y, además, promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas necesarios para el desarrollo de la nación.

Bajo el contexto anterior, el programa constituye un medio estratégico para otorgar recursos financieros extraordinarios concursables, según sea el caso, para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios educativos del tipo básico, así como las que ofrecen las IES, además de ampliarlas oportunidades de acceso y permanencia de las y los estudiantes con el propósito de contribuir al logro delo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

El PND en su Meta Nacional "México con Educación de Calidad", propone garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Además de incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito, con base en políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida.

A su vez, se contribuye al logro de los objetivos 1 y 2 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, PSE 2013-2018:

Objetivo 1: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población" estrategias 1.1. Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines; 1.2. Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes; 1.3. Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos; 1.4. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno, y 1.6. Utilizar la información derivada de las evaluaciones en la toma de decisiones para mejorar la calidad de la educación y evitar el abandono escolar.

Objetivo 2: "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México"; estrategias 2.3 y 2.5 "Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior" y "Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DOCUMENTO FUNDADO Y MOTIVADO
PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD

ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

La Ley General de Educación señala en su artículo 3º que el Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos y que el criterio que orientará la educación que imparta el Estado y los organismos descentralizados será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad (artículo 8, fracción IV). Derivado de lo anterior, la SEP ha definido siete prioridades en la Reforma Educativa:

1. Poner a la escuela en el centro del sistema educativo.
2. Dignificar la infraestructura escolar.
3. Desarrollo profesional docente.
4. Revisión de los planes y programas.
5. Fortalecer la equidad y la inclusión educativa.
6. Vincular, de manera más efectiva, la educación con el mercado laboral.
7. Empezar una reforma administrativa para contar con un sistema más eficaz y transparente.

Para ello, la SEP ha impulsado la integración de Programas Presupuestarios enfocados en la revisión de los planes de estudio y su validación por parte de instituciones reconocidas; la definición de contenidos, enfoques de enseñanza, normas y estándares de evaluación de resultados; la inclusión de nuevas asignaturas, así como la posibilidad de establecer mecanismos para que los/as educandos/as tengan acceso a diversos materiales educativos; aspectos esenciales para que se puedan proporcionar y fortalecer la calidad de la educación en estos niveles educativos.

En el Tipo Superior, el programa está dirigido a las Instituciones de Educación Superior, Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Politécnicas y Tecnológicas y Escuelas Normales Públicas que ofertan programas educativos de nivel licenciatura y posgrado tanto en las modalidades presencial, mixta y a distancia.

Los lineamientos de este Programa se encuentran en el marco de lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los *Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales*, publicado en el DOF el 29 de junio de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del RLFPRH, se verificó que este programa, no afecta o presenta duplicidad con otros programas y acciones del Gobierno Federal, en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables.

OBJETIVOS

General

Apoyar y fomentar que las Instituciones de Educación Básica Públicas implementen y de Superior Públicas cuenten con planes y programas educativos de calidad, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.



UAB.J.O.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DOCUMENTO FUNDADO Y MOTIVADO
PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD

ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

Tipo Superior
DGESU

Otorgar apoyos económicos a las Instituciones de Educación Superior para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa implementen proyectos académicos para la mejora de la gestión (servicios), referidos a:

1. Consolidar en las Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Públicas Federales (UPF) y Universidad intercultural (UUII) estructuras organizacionales académicas y procesos de planeación estratégica participativa que permita:

- a) Consolidar la rendición de cuentas a la sociedad sobre su funcionamiento.
- b) Certificar los procesos académico-administrativos.

2. Lograr la visión y las metas que se han fijado las IES en su Plan de Desarrollo Institucional.

3. Fortalecer la vinculación de las IES con el entorno social y productivo.

4. Revisar y en su caso adecuar la normativa institucional, acorde con sus procesos de mejora continua.

5. Ampliar y modernizar los sistemas integrales de información y la infraestructura académica de laboratorios, talleres, plantas piloto, centros de lenguas extranjeras, cómputo y bibliotecas de conformidad con el modelo académico.

6. Considerar reformas de carácter estructural en las IES que incidan en un mejor funcionamiento y viabilidad institucional.

7. Fortalecer los programas institucionales de acompañamiento a las y los estudiantes para su permanencia, egreso, graduación y titulación oportuna desde una perspectiva de género.

8. Fomentar una política transversal de igualdad de género entre el personal administrativo, profesoras/es y estudiantes, así como en los procesos educativos.

Otorgar apoyos económicos a las Instituciones de Educación Superior para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa implementen proyectos académicos que impacten en la calidad de sus programas educativos, referidos a:

1. Consolidar en las UPES, UPEAS, UPF y UUII estructuras organizacionales académicas y procesos de planeación estratégica participativa que permita:

a) Lograr y/o conservar la acreditación de Programa Educativo (PE) de Nivel educativo de Técnico Superior Universitario (TSU) o Profesional Asociado y Licenciatura que haya sido otorgada por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y/o conservar la clasificación en el nivel del Padrón de Programas Evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES).

b) Contar con PE de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DOCUMENTO FUNDADO Y MOTIVADO
PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD

ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

2. Optimizar los sistemas e instrumentos de las IES para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes.
3. Promover y contribuir a la mejora y al aseguramiento de una educación superior de calidad que forme personal técnico superior, profesionistas, especialistas y profesoras/es-investigadoras/es que contribuyan a la sociedad del conocimiento al aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y relevantes en las distintas áreas y disciplinas, con responsabilidad social.
4. Fortalecer modelos educativos centrados en el aprendizaje de las y los estudiantes y en el desarrollo de su capacidad de aprender a lo largo de la vida.
5. Atender las recomendaciones académicas de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal (SES) (CIEES, COPAES, CONACyT, CENEVAL).
6. Fomentar la pertinencia y flexibilidad curricular, con apoyo en los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
7. Incrementar el número de Profesora/or (as/es) de Tiempo Completo (PTC) con perfil deseable y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SIN)/ Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).
8. Coadyuvar a la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por la SES de la SEP.
9. Impulsar y fortalecer la internacionalización de la educación superior, la innovación educativa, la formación integral y en valores de las y los estudiantes.
10. Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable a través de la oferta educativa relacionada con el medio ambiente.
11. Impulsar el fortalecimiento, junto con el CONACyT y las demás IES fundadoras, del Consorcio que busque optimizar recursos para que las IES participantes sean beneficiadas para acceder a bases de datos y revistas electrónicas, con el propósito de fomentar la cultura digital y tener acceso al conocimiento de vanguardia.

REQUISITOS

A. LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LAS ESPECIFICACIONES O DATOS TÉCNICOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LA DEMÁS INFORMACIÓN CONSIDERADA CONVENIENTE POR EL ÁREA REQUIRENTE O EL ÁREA TÉCNICA, PARA EXPLICAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN.

En atención al Anexo de Reprogramación del PFCE 2018, se cuenta con recursos dentro del Proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01, Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, relativo a la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DOCUMENTO FUNDADO Y MOTIVADO
PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD

ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

contratación COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD por un monto de \$ 360,004.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATRO PESOS 00/00 M.N.) de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Proyecto	P/PFCE-2018-20MSU0011I-01
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO
Objetivo	OP/PFCE-2018-20MSU0011I-01-01, Impulsar la capacidad académica
Meta	1.1 Incrementar el estatus de 2 CA, 3 profesores perfil deseable y 1 SNI a través de proyectos de investigación para fortalecer sus LGAC y la formación de estudiantes
Acción	1.1.1, Financiamiento de 10 proyectos de investigación regional enfocados a mejorar la capacidad académica
BMS	1.1.1.2 Lote de reactivo de Laboratorio (hidroxido de sodio, biftalato de potasio, etc)

B. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La (el) Ciudadana (o) LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ, Responsable del Proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01, Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, como área requirente informa que la contratación de COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD requerido, deberán ser impartido/entregado por el proveedor en las oficinas que se señalen en las ordenes de compra que se generen por parte de la Subdirección de Adquisiciones

C. INVESTIGACIÓN DE MERCADO (cotizaciones).

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece la forma en que se deberá llevar a cabo la investigación de mercado, se optó en primera cuenta por hacer una búsqueda exhaustiva dentro del padrón único de proveedores y prestadores de servicios, de la UABJO.

Se obtuvieron cotizaciones con las siguientes empresas:

- Detección Molecular y Asesoría Analítica, S.A. de C.V.; Accesorios para Laboratorios S.A. de C.V.; Lucila Rubicela Hernández Cruz (Biasys); Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.;
- Master Leav, S.A. de C.V.; Medquimia S.A. de C.V.; Luz María Rueda Rendón; El Crisol, S.A. de C.V.; Mayimex, S.A. de C.V.; Silvera Ciencia e Ingeniería, S.A. de C.V.; Comercializadora e importadora de Productos Químicos;



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DOCUMENTO FUNDADO Y MOTIVADO
PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD

ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

Se solicita que la presente adquisición se realice a los proveedores que cumplan invariablemente con las características de los insumos requeridos, solicitando que se genere mediante cuadro comparativo, toda vez que se trata de insumos especializados

D. EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

La (el) Ciudadana (o) LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ, **Responsable del Proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01**, Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, como área requirente, advierte que conforme a los requerimientos solicitados y atendiendo al período y fecha límites para el ejercicio de los recursos PFCE 2018, en virtud del próximo cierre del Programa y a los plazos para la adquisición o contratación de COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, con fundamento en lo dispuesto en **LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO**, solicita que la contratación de COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, que nos ocupa, se realice por el procedimiento de Adjudicación Directa.

E. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y LA FORMA DE PAGO.

En atención al Anexo de Reprogramación del PFCE 2018, se cuenta con recursos dentro del proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01, Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, relativo a la COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD por un monto de \$ 360,004.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATRO PESOS 00/00 M.N.).

La cantidad anteriormente descrita representa el monto máximo que se podrá utilizar por lo que por ninguna circunstancia se podrá exceder de la misma, pero en el caso que alguno de los proveedores presente cotizaciones de menor costo a la cantidad tope, la adjudicación se deberá hacer al proveedor que represente mayor beneficio en cuanto al principio de economía consagrado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

F. NOMBRES DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.

En cumplimiento a los artículos 2 y 40 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la (el) Ciudadana (o) LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ, Responsable del Proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01, Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, mediante la búsqueda dentro del padrón de proveedores, así como de empresas dentro de nuestro estado que tuviesen en primera cuenta respuesta inmediata y que contaran con recursos técnicos y financieros para poder adquirir o contratar COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, dio como resultado que las siguientes empresas cumplen con los principios confiabilidad, honradez, eficacia, eficiencia, responsabilidad y valor ético, necesarios para la mencionada contratación:

- Detección Molecular y Asesoría Analítica, S.A. de C.V.; Master Leav, S.A. de C.V.; Lucila Rubicela Hernández Cruz (Biasys).



U.A.B.J.O.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DOCUMENTO FUNDADO Y MOTIVADO
PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD

ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

G. CRITERIOS.

El esquema de contratación propuesto garantiza el cumplimiento de los principios contenidos en el artículo 134 constitucional; conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dispone: *"La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado"*; es por lo que se detallan los criterios en los que se funda y sustenta el ejercicio de esta opción.

- **Economía.** El proponer la autorización del proceso de adquisición, permitirá contratar con el proveedor que tenga la mejor capacidad técnica y realice la mejor propuesta económica, garantizando la secrecía y discrecionalidad de la información que se le proveerá para el desempeño de sus funciones; por lo que con ello se hace evidente la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y financiamiento para el Estado; garantizando el cumplimiento de este criterio y de lo tipificado en el artículo 134 Constitucional.
- **Eficacia.** El criterio de eficacia se satisface siempre que las contrataciones se realicen para el cumplimiento de los objetivos y metas de la UABJO, en términos de las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el producto o servicio a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del proveedor permite satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata. En este sentido, el procedimiento de adjudicación directa, proporciona elementos de eficacia en la contratación toda vez que ésta se hace de manera inmediata, y resuelve las necesidades de esta institución, en virtud de que se impide el reintegro de los recursos no ejercidos, permitiendo de esta manera satisfacer las necesidades planteadas.
- **Eficiencia.** Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para contratar los bienes requeridos y lograr el objeto de la contratación, ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto autorizado de conformidad con la legislación aplicable; aunado a que el procedimiento de contratación a realizar se encuentra debidamente normado, y se está sujetando para su realización a lo previsto en el artículo 134 Constitucional; 22, 24, 25, 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 y 72 de su Reglamento y 39 Y 40 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO tal y como se ha fundado y motivado de forma previa; por lo que queda debidamente acreditada la eficiencia de este proceso.
- **Imparcialidad.** El criterio de imparcialidad implica que no exista una indebida predisposición en un procedimiento de contratación; lo anterior, es congruente con el contenido del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que en los procedimientos de contratación debe evitarse lo siguiente: (i) que algún servidor público que participe en el procedimiento de contratación tenga vínculos con el proveedor que puedan implicar otorgarle, directa o indirectamente, beneficios indebidos; (ii) que el proveedor, o



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DOCUMENTO FUNDADO Y MOTIVADO
PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA
UNIVERSIDAD

ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO.

alguno de sus integrantes, desempeñe algún empleo, cargo o comisión en el servicio público; y (iii) cuando exista comunidad de intereses entre los participantes.

- **Honradez.** Se observa la rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación de los servidores públicos que intervenimos en esta contratación con apego al marco jurídico aplicable, alejándonos de prácticas desleales que favorecerían a un proveedor sobre otro.
- **Transparencia.** Este principio también implica la protección de la información que por su naturaleza debe considerarse como reservada de conformidad con lo dispuesto artículo 17 fracciones I y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

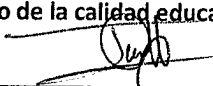
H. DICTAMINACIÓN DE PROCEDENCIA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la (el) Ciudadana (o) LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ, Responsable del Proyecto P/PFCE-2018-20MSU0011I-01, Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO, en su carácter de área requirente dictamina como precedente realizar el **LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN** de COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa.

Por lo anterior, resulta necesario que a la brevedad pueda llevarse a cabo **LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD**, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa y de esa forma estar en condiciones de cumplir con las disposiciones normativas aplicables.

I. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN. - En las oficinas de la RECTORIA, ubicada en AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. 5 SEÑORES, OAXACA, a los VEINTIOCHO días del mes AGOSTO del año 2018

ATENTAMENTE.
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"
RESPONSABLE DEL PROYECTO
P/PFCE-2018-20MSU0011I-01
Fortalecimiento de la calidad educativa de la UABJO


La (el) Ciudadana (o) LIC. JOSÉ OROZCO HERNÁNDEZ